

Ha acordado tomar en consideración la parte de la petición relativa a la vuelta a Francia de la familia de Bonaparte, y remitido los otros dos puntos al presidente del consejo.

PROYECTOS DE LEY DEL MINISTRO DE HACIENDA.

Sr. Director de *El Español*.

Muy señor mío. Discordo en el juicio que ha formado esa redacción de los proyectos de ley que acaba de presentar a las Cortes el señor ministro de Hacienda, y persuadido de que no se halla impedida la misma de ninguna mira que no sea la del examen y discusión, de las cuales, hechas con imparcialidad y buena fe, no puede resultar sino el esclarecimiento de las cuestiones que de tal manera se ventilan; me he tomado la libertad, a fuer de antiguo suscriptor y jubilado articulista, de extender algunas observaciones, que si Vd. lo crece conveniente, puede servirse insertar en las columnas de su apreciable periódico; porque no caerá demas la dilucidación de asuntos en que tanto se interesan el orden de la administración y el porvenir del país.

Dijo, en primer lugar, de la manera con que Vds. asientan la cuestión. Dice Vd., que dejando la cuestión política a un lado, se van a concretar al examen, *puramente como economistas*, del pensamiento de emagrar a papel todos los bienes raíces pertenecientes al Estado.

Semejante manzana de discutir no me parece la más propia para conseguir el acuerdo. Cuando un ministro presenta tres proyectos de ley conexiones entre sí, y que en conjunto forman un sistema administrativo que puede ser bueno o malo, conveniente o perjudicial, aceptable o inadmisible, sobre el conjunto, es indispensable abrir primero la discusión; examinar si el pensamiento merece desecharse o admitirse; porque bien pudiera suceder que un sistema fuera admisible, y que algunas de las partes que le constituyeron mereciese censura, económicamente considerado; así como pudiera fácilmente acontecer que de partes muy aceptables, económicamente consideradas, resultara del todo un sistema inadmisible.

La cuestión merece por lo mismo elevarse a mayor altura para verla con exactitud. Hay que examinar el si toma en conjunto, y descender después al detalle de las partes que le constituyen.

Para tomar un rumbo cualquiera en la marcha actual de la administración, es preciso detenerse un instante, tender una ojeada investigadora al estado en que aquella se encuentra, y decidir después la manera de vencer los obstáculos que se oponen al espedito curso de sus operaciones.

El Estado recauda en el día algunos millones mas, de los que necesita para cubrir todas sus atenciones ordinarias; y prueba de ello es, que el año anterior de 1846, se han hecho efectivos 1,300 millones, cuando el presupuesto de gastos ascendía solo a 1,187. Sin embargo, las atenciones no se han cubierto; luego existe un vicio radical que es necesario estirar. Hace cinco años que la nación paga puntualmente los intereses de la deuda últimamente consolidada, sin que haya habido el menor retardo, ni se presente el síntoma mas leve de que esta atención preferente pueda dejar de cubrirse; sin embargo, nuestros fondos no han pasado de 33, cuando siguiendo la proporción de los demás de Europa, debieran haber llegado y sostenido a 50, qué se desprende de esta segunda observación... Una cosa muy sencilla, a saber, que existe otra

causa latente, y decisiva que tiene comprimido nuestro crédito y no le permite medrar.

Sentados estos antecedentes, el indispensable lanzarse con decisión a investigar estos vicios, a destruirlos; y es cierto que si tal se lograse, nuestra administración saldría del estancamiento y atraso en que se encuentra para florecer más tarde, y dar sobrantes con que atender a las mejoras materiales que el P.C. reclama, y que han de ser a su vez reproductivas y beneficiosas.

Pues bien, la única forma de buscar y de encontrar exactamente esos vicios, es la del examen, por medio de un balance, del verdadero estado de la administración, porque en esta solo la claridad, la exactitud, son prendas irrecuperables del crédito y del acierto.

Ese balance se ha practicado, y el resultado de él, estoy mal informado, es que por atenciones corrientes, procedentes de presupuestos anteriores, existe un descubierto que pasa de mil millones, y que por consiguiente, involucradas las cuentas de todos los presupuestos desde 1835 acá, no hay forma de liquidar ninguno, ni de establecer una marcha regular, fundada en el exacto cumplimiento del presupuesto vigente, comprobado en la cuenta anual de la recaudación y la distribución.

Para salir de semejante situación con decoro, con crédito, no hay mas recurso que pagar, y pagar lo que se pueda y como se pueda, y todo lo mas que sea posible, y de manera que los compromisos que ahora se contraigan no ofrezcan el peligro de dejarse de cumplir mas tarde.

Hemos aquí ya naturalmente en el terreno de los proyectos. Hay medios de pagar 1200 millones de atrasos del tesoro; en efectivo. Pueden dejarse como hasta aquí, imposibilitando el presupuesto, y quedando abierta esa brecha de arbitrariedad que impide el orden en la administración, la justicia en las distribuciones, la sencillez y exactitud en la contabilidad? Pues si la justicia, la política, conveniencia, el orden, la claridad exigen destruir esa masa de descredo que pesa sobre el tesoro, no hay mas medio que capitalizarla, concederle un interés y relegar para más tarde su solvencia. Pero como esta creación de capital pudiera afectar demasiado al crédito del existente, como fuera temible que el aumento de intereses se elevara a una suma que recargara demasiado el presupuesto, como debe atenderse y procurarse la consolidación y mejora de nuestros fondos, en lugar de hacer nada que pueda atacar su solidez y disminuir su crédito, por eso la creación de unos capitales ha de darse, si es acompañada de la amortización de otros.

Ahora bien, para amortizar es necesario echar mano de los capitales de pertenencia del Estado, y nadie podrá negar esta condición a los destinados a beneficencia, instrucción, y propios de los pueblos, siempre que no se prive a estos objetos del importe de las fiscas de que aquél disponga.

No entrare en el momento en la dilucidación de este punto, porque me parece obvio, pero si se pusiera en duda esta doctrina podría procederse de lleno a la explanación. Siguiendo, pues, el hilo del primer raciocinio, creo que no pudiéndose negar al gobierno la facultad de disponer de aquellos bienes, cargando con la responsabilidad de cubrir las atenciones a que está destinado su producto; la duda queda reducida a si hay otro medio preferible de atender a la amortización de la deuda consolidada.

Los bienes declarados anteriormente nacionales se hallan destinados a otra deuda no menos sagrada y respetable, y el arreglo propuesto por el real decreto de 15 del corriente, se funda principalmente en esta circunstancia; pues no

podría con justicia defraudarse a los tenedores de aquella, de las esperanzas y de los derechos conseguidos en leyes y disposiciones anteriores. Si, pues, es necesaria la amortización para garantizar la seguridad del pago de los intereses de la deuda consolidada, que reste en circulación, el único medio que hay de proceder a ella, es dedicar a este objeto los bienes de que puede disponer el estado.

Entrando ahora en el artículo de Vd., veo con satisfacción y no podía esperar otra cosa de la ilustración conocida y de la consecuencia en las doctrinas, constantemente sustentadas por Vds., que admiten el principio de la de amortización como de necesidad para que la riqueza pública en España llegue al grado de desarrollo, que reclama el interés general; por consiguiente, admitido el principio, mucho tenemos adelantado para ponernos de acuerdo en la aplicación.

También en estos nos aproximamos bastante combatiendo Vds. la manera precipitada e injusta con que se procedió en 1836 a la desamortización de la propiedad eclesiástica; no pueden desconocer la conveniencia y el acierto con que ahora se procede asegurando no ya la indemnización, sino el reemplazo de aquellos productos con otros de mayor, mas fácil y mas segura recaudación.

Pero temo Vd. si el obispo de Valencia se engañase fincas que convendría se conservasen; que el estado de nuestro crédito no está bastante sólidamente asegurado para que no se teme que puedan dejar de pagarse los intereses para lo cual aducen Vds. el ejemplo de las engañaciones verificadas a principios de este siglo.

La primera objeción es fácil de desvanecer; el proyecto hace bastantes excepciones y sobre todo, tira un medio de evitar cualquier error que pudiera cometerse, dejando al consejo de ministros la facultad de detener la engañación de determinadas propiedades cuando lo juzguen oportuno. En cualquier caso, pues, en que se creyera conveniente, la conservación de una propiedad del estado, abierto está el camino de conseguirlo.

La segunda tiene mas fuerza al parecer; pero como yo creo que al ministro de Hacienda no le había de ser imposible, ni aun difícil presentar a las cortes, asegurado por un número de años bastantes a lograr la consolidación de nuestro crédito, el pago de los intereses, veo que es fácil de destruir. Pero además conviene volver al principio y reparar en que estamos encerrados en un círculo vicioso. Porque se dice: útil es la desamortización; pero para hacerla aguardese a que el crédito se consolide, y como se consolida el crédito sin echar mano de los recursos que proporciona la desamortización? No hay crédito porque es imposible seguir con un descubierto de 1,200 millones sin contar con el arreglo de la deuda antigua, cuya cuestión queda intacta para resolverla aparte; y los 1,200 millones solo pueden satisfacerse, echando mano de los recursos con que todavía cuenta el país.

Cos que, es preciso escoger entre dos escollos: o continuar como hasta aquí sin orden ni contabilidad ni presupuesto; o cerrar de algún modo las cuentas de los presupuestos antiguos y hacer en adelante uno que sea verdad. Para esto se necesita recursos; yo prefiero los que ofrece la desamortización, que además de llenar una necesidad económica, satisface la realización de un principio político de inmensas ventajas para la publica prosperidad.

Siento que estas sencillas observaciones han ocupado más espacio del que es lícito exigir a un periodista para hospedaje de 25 días.

doctrinas porque aún quedaba algo que observar a la demás, que su ilustrado artículo contiene; pero crea que lo dicho es suficiente para convencer a Vds. de que no hay que atender tan solo en el caso actual a la aplicación de las doctrinas económicas que afortunadamente están a favor de los proyectos, sino que es preciso atender a una necesidad imprescindible, y que al satisfacerla se pueden conseguir grandes ventajas para la consolidación del crédito y para el aumento progresivo de la pública prosperidad.

Dispense Vd. señor director, la libertad que en obsequio de la pública discusión se ha tomado su afectísimo A. y S. S. Q. B. S. M. Un Suscarrón.

tiene a tan bajo precio, que no ofrece utilidades ni exportación a países y extranjeros.

Tercera. "Por que la Alemania nos sustrayó en el inveterado derecho que teníamos de abastecer el mercado de Inglaterra; y subió a 10 millones de libras la lana que vendía a Inglaterra, cuando nosotros la vendíamos por un millón escaso?"

En la contestación anterior quedan indicadas las causas que han influido para que la Alemania nos sustrajese a la posesión que gozábamos de abastecer el mercado de Inglaterra; pero se detallará mas la historia de ese cambio. La raza merina indígena, y antes de mediados del siglo anterior peculiar solo de la Península, es entre todas las merinas la productora de mejor lana. Los astones no arrebataron este nuevo vellocino de oro, sino que la generosidad española se lo proporcionó. En 1763 se remitieron de regalo por el bondadoso Carlos III al elector de Sajonia, su dueño, 200 cabezas escogidas, a las que acompañó un mayor y muy entendido llamado Andrés Moreno de Vinuesa de la Sierra. El ensayo probó tan bien, que por los años de 1776 y 1777 pidieron y obtuvieron permiso los aplicados sajones para comprar y sacar manyos y numeros, eligiendo las redes en las ganaderías reputadas entonces como las mejores del reino; que eran las del Escorial, Negrete e Infante, sin descuidar la adquisición de perros y lo demás que juzgaron conveniente. Los éneficos resultados que obtenían, y lo bien que se acomodaron a los animales al nuevo clima y distinto régimen de vida, y lo que al mismo tiempo ganaba el vello con el mayor cuidado y aseo, lo presenció y anunció a su vuelta a España el pastor Moreno, pero inutilmente: creíse entonces que nadie averiaba tanto los estrangeros con tener merinas, sino llevaban también las ovejas de Extremadura y las montañas de Leon.

Federico II, María Teresa y Luis XVI siguieron muy luego el ejemplo del elector, y con las reses obtenidas, ya de España, ya más tarde también de Sajonia, formaron cabanas modelos y escuelas de pastores, cuya dirección encargaron a sacerdos naturalistas a personas celosas y muy entendidas en las particularidades de este ramo, y este ha sido el principio y fundamento de las ventajas que han obtenido en los países a que la pregunta se refere.

Ha corrido el cargo del considerable aumento que ha tomado en general el gasto de todas las fabricaciones y el comercio inglés desde que la invención de las máquinas ha abarcado la mano de obra, no debe parar el estrago y otras gabinetes. Estas disposiciones evitan por entonces la ruina completa de la ganadería; sin basta obstante a impedir que las grandes cabanas se deshicieran o sufriessen considerable reducción.

Segunda. "Qué causas influyen en su crédito?" Nuestras lanas no han caído todavía en un descrédito que las haya despreciado, aunque su consideración de fuerza haya bajado desde el primer grado hasta el tercero. Las sajones superfiavas obtienen en el día el primer lugar en el mercado de Londres, que, siendo el mas vasto y conocedor del mundo, puede tomarse como tipo. Siguen después las de Silesia, y éstas las de otros estados de Alemania. Las de Australia, particularmente las de Port-Philip, si no exceden, igualan al menos a nuestros mejores pelos leonenses y pótenses; da daño es, no solo mayor la cantidad, sino que va mejorando su igualdad y fiura. La producción de lana de aquella extensísima región es mas buena que la nuestra, y por consiguiente su rival mas poderosa, como las yerbas nada cuestan, pudiendo tener los selvas virgenes e inmensos despoblados. Las trashumantes sajones, tales como existen, podían todavía suministrar beneficios en el modesto lugar a que el estudio y aplicación de los alemanes las ha reducido, sin la existencia de esta temible competidora.

La forma y subdivisión de las haciendas en Francia se oponen igual tanto a que el ganado lanar tome el incremento que ha tenido en Alemania; pero no hay duda que han adelantado en la producción de la cantidad y sobrepujan en calidad de lo que es una prueba bien palpable lo que sucedió hace algunos años en una casa española que comerciaba en aquel país. Al efecto hizo transportar a él en 1836 la pila Curel en suelo que pertenece a S. M., y esta reconocida como una de las primeras españolas: la hizo apartar y lavar allí con el mayor esmero, remitió a la casa para que estuviera en su casa, y salió y para hacerlos callar, de matar a él de un silencio.

(283) una dignidad que contrastaba con su rudeza habitual de, el riñón, ja patrón, no al conde Durivau separarse del cadáver de su hijo para echarselo a Martín que salía del cuarto donde estaban Basquine y Bambache, le dijo retrocediendo.

— Martín, ¿dónde estás tú?

— Va a nunciar la justicia.

— Ahí hemulado a mi hijo. Vay a morir en una p

— Vos imposible nini repuso Martín, despidiendo

— Ahí salvadme al salvadme. Sois mi hijo también

no, habeis vendido a mi dolor, os conozco,

sois fueroso. Estás aquí para salvarme. No es cierto

que habéis socorrido a statos.

— Ahí el hermano a mi hijo. Soy cobarde, tengo compasón de

— Han echado abajo la puerta! Estás perdido

— Con efecto, el riñón esferón se oyó de pronto, mas

distingüíamente, y van a suir.

— Oí? Dónde vais?

— A entregaros, a confesar mi crimen, la sangre que

puse con finura:

— Si, soy tu padre... te lo digo delante de este des-

graciado, —Vedme misa, soy tu padre, y esto yes al-

menos no teches que avergonzar...

— Que vais a hacer, dijeron, deteniendo al con-

de que se dirigía hacia la puerta. Y no

podír salíralo! Salir á mi lado del patíbulo!

Pronunció Martín estas palabras, con tono tan de-

sos que arrancó de él sus brazos, re-

puso con finura:

— Ya subí al patíbulo! Soy cobarde, tengo compasón de

— Han echado abajo la puerta! Estás perdido

— Con efecto, el riñón esferón se oyó de pronto, mas

distingüíamente, y van a suir.

— Oí? Dónde vais?

— A entregaros, a confesar mi crimen, la sangre que

puse con finura...

— Ya subí al patíbulo! Soy cobarde, tengo compasón de

— Han echado abajo la puerta! Estás perdido

— Con efecto, el riñón esferón se oyó de pronto, mas

distingüíamente, y van a suir.

— Oí? Dónde vais?

— A entregaros, a confesar mi crimen, la sangre que

puse con finura...

— Ya subí al patíbulo! Soy cobarde, tengo compasón de

— Han echado abajo la puerta! Estás perdido

— Con efecto, el riñón esferón se oyó de pronto, mas

distingüíamente, y van a suir.

— Oí? Dónde vais?

— A entregaros, a confesar mi crimen, la sangre que

puse con finura...

— Ya subí al patíbulo! Soy cobarde, tengo compasón de

— Han echado abajo la puerta! Estás perdido

— Con efecto, el riñón esferón se oyó de pronto, mas

distingüíamente, y van a suir.

— Oí? Dónde vais?

— A entregaros, a confesar mi crimen, la sangre que

puse con finura...

— Ya subí al patíbulo! Soy cobarde, tengo compasón de

— Han echado abajo la puerta! Est

iendo un pa de ella al mercado de París y otra al de Tolosa. Las primeras sacas se vendieron a la razón de 11 fr. el kilogramo; las restantes bifo que daban lentamente a 10: de manera que la libra castellana se pagó solo a 22 rs. al principio y 20 por último. Al mismo tiempo se vendía la lana de primera fiura de la ganadería de Naz, del departamento del Ain, partido Gex, a 22 fr. el kilogramo, precio doble que la Cuviel. Aquí vemos en cotejo una de las mejores españolas con una de las mejores francesas, y perdimos con claridad lo desventajoso de la competencia. Ten considerable es el partido que la Francia está sacando de las oriundas de nuestro suelo, adquiridas en virtud de los tratados onerosos ajustados con la república, o arrebatadas durante las vicencias del imperio; pero sirve también para convenir a los mas desconfiados de lo que es posible obtener en nuestras provincias mas septentrionales, con tanta perfección, y con un clima semejante al del sitio donde se logran estas ventajas.

Quinta. «A qué se debe la perfección de estas lanas, y sobre todo la de Sajonia, si al modo de criar las ovejas, o a los pastos ó a la conservación de la carne pura y de los buenos tipos de los ganados merinos?

La perfección de las lanas alemanas y francesas, y principalmente la de Sajonia, es debida: primero, a la raza pura que llevaron de España; segundo, al esquisito cuidado en la elección de semenales; tercero, al acertado régimen de su alimentación; cuarto, a tener los establecimientos de pastores de tal modo dispuestos, que pueden preservar las reses de las injurias de la atmósfera a la hora en que sea necesario; y finalmente, quinto, a prodigar todos los cuidados que influyen en la mejoría del vellón, entre los cuales puede citarse el de suministrársela sal en abundancia.

Sexta. «Qué medida pudieran adoptar para seguir este camino de perfección y no quedarnos atrás en este progreso, cuando aquellos ganados en toda Europa son criados los de España?»

El gobierno pudiera disponer se diese a los ganaderos la sal necesaria al coste y costas, como se verifica con los mineros, o al precio que la obtienen los saladeros de pescados, contribuyendo con esta provisión a fijar la cría, abatir la producción y perfeccionar las reses.

Otro medio de fomento sería también mandar publicar por su cuenta los tratados y memorias escritas sobre esta materia, que hubieren obtenido la aprobación de una junta compuesta de personas entendidas nombradas al efecto, y a la cual podría servir de base la comisión permanente de la asociación general de ganaderos establecida en esta corte. Esta junta se encargaría de formar la estadística especial del ramo, investigando cuantas y cuáles son las razas ovinas que pueblan los campos de la Península, su número, diferencias de cada clase, valor, especie y calidad de sus esquilmos.

La misma debiera ocuparse de proponer el destino que convendría dar a los pastos que se pierden, y qué medios o prácticas pudiera aumentarse la cantidad o mejorar la calidad de las yervas en los que no se aprovechan bien.

Suponiendo que el gobierno, animado del ardiente deseo de proteger esta grangería, que ha sido tan rica y fecunda para España, hiciese lo mas necesario para que recobrase su importancia, que consiste en plantear pastores-modelos en dos o tres puntos del reino a costa de los intereses públicos para enseñar el régimen mas perfecto y scomodado a cada raza, formar pastores teóricos y prácticos, y crear un plantel de semenales en cada una para surtir a precios equitativos a los ganaderos del país, la junta serviría para aconsejar donde podían, y debían establecerse, qué métodos habían de regir, debiendo continuar con la alta inspección de las que perteneciesen al gobierno.

Bajo la inmediata dirección de esta junta convenía publicar un periódico dedicado a propagar los conocimientos necesarios sobre la cría, higiene y apropcamiento de los ganados, beneficio de sus esquilmos e industria lanar.

Contando también con que el gobierno quería estimular la competencia que existe a mejorar y adquirir la posible perfección en todos los ramos, y particularmente en este, por medio de exposiciones públicas y solemnes, la junta redactaría los programas segun los cuales hubiesen de repartirse los premios que se ofreciesen, y juzgaría quienes eran de ellos merecedores.

La misma corporación pudiera instalar la conveniencia de reducir a menor número las grandes cabañas, base necesaria, en la cual es muy difícil o casi imposible obtener la superficie que las creces del ganado requieren de la grangería.

Por su ascendiente y sus consejos inclinaría á los dueños de dehesas a construir en ellas corrales y cobertizos, tanto en los pastos de inviernadero como de agostadero; que árbol debiese plantar ó conservar para que no faltase sombra donde asestar, porque si en las olleras del Alba el enemigo de la lana es el frío y la humedad, y á preservarla de ella tiene su parte los cuidados, en el Mediodía de España debe guardarse del ardor del sol, que oscila y hace áspera parte de la heredad; decidiría á los ganaderos a que hicieran acopio de alimento seco para la estación mas rigurosa del año, enseñando lo necesario sobre los granos, harina, pejigas, fibros de árboles y arbustos que con preferencia deben recogerse, y haría conocer el modo de construir los almacenes de sebo, para preservarlo de alteración, y mantenerlo sano para este destino, según sea el objeto que lleva cada rebaño de mejorar las carnes o las lanas. Instruiría los hacen-dados de cómo pueden fácilmente, adoptando estos medios aumentar sus rendimientos, practicarán concidencia y constancia las reglas que se les dicen.

Dos cuestiones del interés mas grande y trascendental harán sobremodo útiles y necesarias la cooperación y trabajos de esta junta, porque precisamente estamos en la época en que pueden resolverlas bien o mal.

La primera es el destino, forma y extensión que los dueños de grandes eras y montes de

bosque dan á las haciendas que en ellos se establezcan

para aumentar la producción de la lana más exquisita con la agricultura, de modo que se ayuden mutuamente, como sucede en Sajonia y en Silesia, países que debemos proponernos por modelo: no interesaría, ni nos esta enseñanza en tiempo que las reformas sobre los bosques antes amparadas pueden fraccionarlos en demasiadas y hallándose todavía unidos en manos poderosas, es fácil evitar este inconveniente aplicándolos al destino mas útil, formando cotos de labor con suficientes pastos alejados. La segunda, no es menos interesante, ni menor la dificultad, consiste en medir las providencias que toca al gobierno adoptar á la razón, que se verifican estas mejoras y cambios; porque existen millones de merinas trashumantes, cuya conservación interesa grandemente al país, tanto por lo que en si valen y los recursos que proporcionan á la industria fabril indigena, como porque pueden y deben ser el germen y núcleo de mayores beneficios. Así que, si, en los puntos donde los progresos de la población han obligado á roturar las grandes dehesas, urge estimular el planteamiento de los métodos modernos, en las provincias que no se hallan todavía en este caso perjudicaria la falta de protección al trashumante, y la incertidumbre de las leyes vigentes sobre cañadas, cordeles, coladas, abrevaderos y descañaderos, en las cuales estriba su conservación.

Suponiendo que el gobierno, animado del ardiente deseo de proteger esta grangería, que ha sido tan rica y fecunda para España, hiciese lo mas necesario para que recobrase su importancia, que consiste en plantear pastores-modelos en dos o tres puntos del reino a costa de los intereses públicos para enseñar el régimen mas perfecto y scomodado a cada raza, formar pastores teóricos y prácticos, y crear un plantel de semenales en cada una para surtir a precios equitativos a los ganaderos del país, la junta serviría para aconsejar donde podían, y debían establecerse, qué métodos habían de regir, debiendo continuar con la alta inspección de las que perteneciesen al gobierno.

Bajo la inmediata dirección de esta junta convenía publicar un periódico dedicado a propagar los conocimientos necesarios sobre la cría, higiene y apropcamiento de los ganados, beneficio de sus esquilmos e industria lanar.

Contando también con que el gobierno quería estimular la competencia que existe a mejorar y adquirir la posible perfección en todos los ramos, y particularmente en este, por medio de exposiciones públicas y solemnes, la junta redactaría los programas segun los cuales hubiesen de repartirse los premios que se ofreciesen, y juzgaría quienes eran de ellos merecedores.

La misma debiera ocuparse de proponer el destino que convendría dar a los pastos que se pierden, y qué medios o prácticas pudiera aumentarse la cantidad o mejorar la calidad de las yervas en los que no se aprovechan bien.

Suponiendo que el gobierno, animado del ardiente deseo de proteger esta grangería, que ha sido tan rica y fecunda para España, hiciese lo mas necesario para que recobrase su importancia, que consiste en plantear pastores-modelos en dos o tres puntos del reino a costa de los intereses públicos para enseñar el régimen mas perfecto y scomodado a cada raza, formar pastores teóricos y prácticos, y crear un plantel de semenales en cada una para surtir a precios equitativos a los ganaderos del país, la junta serviría para aconsejar donde podían, y debían establecerse, qué métodos habían de regir, debiendo continuar con la alta inspección de las que perteneciesen al gobierno.

Bajo la inmediata dirección de esta junta convenía publicar un periódico dedicado a propagar los conocimientos necesarios sobre la cría, higiene y apropcamiento de los ganados, beneficio de sus esquilmos e industria lanar.

Contando también con que el gobierno quería estimular la competencia que existe a mejorar y adquirir la posible perfección en todos los ramos, y particularmente en este, por medio de exposiciones públicas y solemnes, la junta redactaría los programas segun los cuales hubiesen de repartirse los premios que se ofreciesen, y juzgaría quienes eran de ellos merecedores.

La misma debiera ocuparse de proponer el destino que convendría dar a los pastos que se pierden, y qué medios o prácticas pudiera aumentarse la cantidad o mejorar la calidad de las yervas en los que no se aprovechan bien.

Suponiendo que el gobierno, animado del ardiente deseo de proteger esta grangería, que ha sido tan rica y fecunda para España, hiciese lo mas necesario para que recobrase su importancia, que consiste en plantear pastores-modelos en dos o tres puntos del reino a costa de los intereses públicos para enseñar el régimen mas perfecto y scomodado a cada raza, formar pastores teóricos y prácticos, y crear un plantel de semenales en cada una para surtir a precios equitativos a los ganaderos del país, la junta serviría para aconsejar donde podían, y debían establecerse, qué métodos habían de regir, debiendo continuar con la alta inspección de las que perteneciesen al gobierno.

Bajo la inmediata dirección de esta junta convenía publicar un periódico dedicado a propagar los conocimientos necesarios sobre la cría, higiene y apropcamiento de los ganados, beneficio de sus esquilmos e industria lanar.

Contando también con que el gobierno quería estimular la competencia que existe a mejorar y adquirir la posible perfección en todos los ramos, y particularmente en este, por medio de exposiciones públicas y solemnes, la junta redactaría los programas segun los cuales hubiesen de repartirse los premios que se ofreciesen, y juzgaría quienes eran de ellos merecedores.

La misma debiera ocuparse de proponer el destino que convendría dar a los pastos que se pierden, y qué medios o prácticas pudiera aumentarse la cantidad o mejorar la calidad de las yervas en los que no se aprovechan bien.

Suponiendo que el gobierno, animado del ardiente deseo de proteger esta grangería, que ha sido tan rica y fecunda para España, hiciese lo mas necesario para que recobrase su importancia, que consiste en plantear pastores-modelos en dos o tres puntos del reino a costa de los intereses públicos para enseñar el régimen mas perfecto y scomodado a cada raza, formar pastores teóricos y prácticos, y crear un plantel de semenales en cada una para surtir a precios equitativos a los ganaderos del país, la junta serviría para aconsejar donde podían, y debían establecerse, qué métodos habían de regir, debiendo continuar con la alta inspección de las que perteneciesen al gobierno.

Bajo la inmediata dirección de esta junta convenía publicar un periódico dedicado a propagar los conocimientos necesarios sobre la cría, higiene y apropcamiento de los ganados, beneficio de sus esquilmos e industria lanar.

Contando también con que el gobierno quería estimular la competencia que existe a mejorar y adquirir la posible perfección en todos los ramos, y particularmente en este, por medio de exposiciones públicas y solemnes, la junta redactaría los programas segun los cuales hubiesen de repartirse los premios que se ofreciesen, y juzgaría quienes eran de ellos merecedores.

La misma debiera ocuparse de proponer el destino que convendría dar a los pastos que se pierden, y qué medios o prácticas pudiera aumentarse la cantidad o mejorar la calidad de las yervas en los que no se aprovechan bien.

Suponiendo que el gobierno, animado del ardiente deseo de proteger esta grangería, que ha sido tan rica y fecunda para España, hiciese lo mas necesario para que recobrase su importancia, que consiste en plantear pastores-modelos en dos o tres puntos del reino a costa de los intereses públicos para enseñar el régimen mas perfecto y scomodado a cada raza, formar pastores teóricos y prácticos, y crear un plantel de semenales en cada una para surtir a precios equitativos a los ganaderos del país, la junta serviría para aconsejar donde podían, y debían establecerse, qué métodos habían de regir, debiendo continuar con la alta inspección de las que perteneciesen al gobierno.

Bajo la inmediata dirección de esta junta convenía publicar un periódico dedicado a propagar los conocimientos necesarios sobre la cría, higiene y apropcamiento de los ganados, beneficio de sus esquilmos e industria lanar.

Contando también con que el gobierno quería estimular la competencia que existe a mejorar y adquirir la posible perfección en todos los ramos, y particularmente en este, por medio de exposiciones públicas y solemnes, la junta redactaría los programas segun los cuales hubiesen de repartirse los premios que se ofreciesen, y juzgaría quienes eran de ellos merecedores.

La misma debiera ocuparse de proponer el destino que convendría dar a los pastos que se pierden, y qué medios o prácticas pudiera aumentarse la cantidad o mejorar la calidad de las yervas en los que no se aprovechan bien.

Suponiendo que el gobierno, animado del ardiente deseo de proteger esta grangería, que ha sido tan rica y fecunda para España, hiciese lo mas necesario para que recobrase su importancia, que consiste en plantear pastores-modelos en dos o tres puntos del reino a costa de los intereses públicos para enseñar el régimen mas perfecto y scomodado a cada raza, formar pastores teóricos y prácticos, y crear un plantel de semenales en cada una para surtir a precios equitativos a los ganaderos del país, la junta serviría para aconsejar donde podían, y debían establecerse, qué métodos habían de regir, debiendo continuar con la alta inspección de las que perteneciesen al gobierno.

Bajo la inmediata dirección de esta junta convenía publicar un periódico dedicado a propagar los conocimientos necesarios sobre la cría, higiene y apropcamiento de los ganados, beneficio de sus esquilmos e industria lanar.

Contando también con que el gobierno quería estimular la competencia que existe a mejorar y adquirir la posible perfección en todos los ramos, y particularmente en este, por medio de exposiciones públicas y solemnes, la junta redactaría los programas segun los cuales hubiesen de repartirse los premios que se ofreciesen, y juzgaría quienes eran de ellos merecedores.

La misma debiera ocuparse de proponer el destino que convendría dar a los pastos que se pierden, y qué medios o prácticas pudiera aumentarse la cantidad o mejorar la calidad de las yervas en los que no se aprovechan bien.

Suponiendo que el gobierno, animado del ardiente deseo de proteger esta grangería, que ha sido tan rica y fecunda para España, hiciese lo mas necesario para que recobrase su importancia, que consiste en plantear pastores-modelos en dos o tres puntos del reino a costa de los intereses públicos para enseñar el régimen mas perfecto y scomodado a cada raza, formar pastores teóricos y prácticos, y crear un plantel de semenales en cada una para surtir a precios equitativos a los ganaderos del país, la junta serviría para aconsejar donde podían, y debían establecerse, qué métodos habían de regir, debiendo continuar con la alta inspección de las que perteneciesen al gobierno.

Bajo la inmediata dirección de esta junta convenía publicar un periódico dedicado a propagar los conocimientos necesarios sobre la cría, higiene y apropcamiento de los ganados, beneficio de sus esquilmos e industria lanar.

Contando también con que el gobierno quería estimular la competencia que existe a mejorar y adquirir la posible perfección en todos los ramos, y particularmente en este, por medio de exposiciones públicas y solemnes, la junta redactaría los programas segun los cuales hubiesen de repartirse los premios que se ofreciesen, y juzgaría quienes eran de ellos merecedores.

La misma debiera ocuparse de proponer el destino que convendría dar a los pastos que se pierden, y qué medios o prácticas pudiera aumentarse la cantidad o mejorar la calidad de las yervas en los que no se aprovechan bien.

Suponiendo que el gobierno, animado del ardiente deseo de proteger esta grangería, que ha sido tan rica y fecunda para España, hiciese lo mas necesario para que recobrase su importancia, que consiste en plantear pastores-modelos en dos o tres puntos del reino a costa de los intereses públicos para enseñar el régimen mas perfecto y scomodado a cada raza, formar pastores teóricos y prácticos, y crear un plantel de semenales en cada una para surtir a precios equitativos a los ganaderos del país, la junta serviría para aconsejar donde podían, y debían establecerse, qué métodos habían de regir, debiendo continuar con la alta inspección de las que perteneciesen al gobierno.

Bajo la inmediata dirección de esta junta convenía publicar un periódico dedicado a propagar los conocimientos necesarios sobre la cría, higiene y apropcamiento de los ganados, beneficio de sus esquilmos e industria lanar.

Contando también con que el gobierno quería estimular la competencia que existe a mejorar y adquirir la posible perfección en todos los ramos, y particularmente en este, por medio de exposiciones públicas y solemnes, la junta redactaría los programas segun los cuales hubiesen de repartirse los premios que se ofreciesen, y juzgaría quienes eran de ellos merecedores.

La misma debiera ocuparse de proponer el destino que convendría dar a los pastos que se pierden, y qué medios o prácticas pudiera aumentarse la cantidad o mejorar la calidad de las yervas en los que no se aprovechan bien.

Suponiendo que el gobierno, animado del ardiente deseo de proteger esta grangería, que ha sido tan rica y fecunda para España, hiciese lo mas necesario para que recobrase su importancia, que consiste en plantear pastores-modelos en dos o tres puntos del reino a costa de los intereses públicos para enseñar el régimen mas perfecto y scomodado a cada raza, formar pastores teóricos y prácticos, y crear un plantel de semenales en cada una para surtir a precios equitativos a los ganaderos del país, la junta serviría para aconsejar donde podían, y debían establecerse, qué métodos habían de regir, debiendo continuar con la alta inspección de las que perteneciesen al gobierno.

Bajo la inmediata dirección de esta junta convenía publicar un periódico dedicado a propagar los conocimientos necesarios sobre la cría, higiene y apropcamiento de los ganados, beneficio de sus esquilmos e industria lanar.

Contando también con que el gobierno quería estimular la competencia que existe a mejorar y adquirir la posible perfección en todos los ramos, y particularmente en este, por medio de exposiciones públicas y solemnes, la junta redactaría los programas segun los cuales hubiesen de repartirse los premios que se ofreciesen, y juzgaría quienes eran de ellos merecedores.

La misma debiera ocuparse de proponer el destino que convendría dar a los pastos que se pierden, y qué medios o prácticas pudiera aumentarse la cantidad o mejorar la calidad de las yervas en los que no se aprovechan bien.

Suponiendo que el gobierno, animado del ardiente deseo de proteger esta grangería, que ha sido tan rica y fecunda para España, hiciese lo mas necesario para que recobrase su importancia, que consiste en plantear pastores-modelos en dos o tres puntos del reino a costa de los intereses públicos para enseñar el régimen mas perfecto y scomodado a cada raza, formar pastores teóricos y prácticos, y crear un plantel de semenales en cada una para surtir a precios equitativos a los ganaderos del país, la junta serviría para aconsejar donde podían, y debían establecerse, qué métodos habían de regir, debiendo continuar con la alta inspección de las que perteneciesen al gobierno.

Bajo la inmediata dirección de esta junta convenía publicar un periódico dedicado a propagar los conocimientos necesarios sobre la cría, higiene y apropcamiento de los ganados, beneficio de sus esquilmos e industria lanar.

Contando también con que el gobierno quería estimular la competencia que existe a mejorar y adquirir la posible perfección en todos los ramos, y particularmente en este, por medio de exposiciones públicas y solemnes, la junta redactaría los programas segun los cuales hubiesen de repartirse los premios que se ofreciesen, y juzgaría quienes eran de ellos merecedores.

La misma debiera ocuparse de proponer el destino que convendría dar a los pastos que se pierden, y qué medios o prácticas pudiera aumentarse la cantidad o mejorar la calidad de las yervas en los que no se aprovechan bien.

Suponiendo que el gobierno, animado del ardiente deseo de proteger esta grangería, que ha sido tan rica y fec